

PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTION AMBIENTAL

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL
“Humberto Velásquez García” IES INFOTEP HVG

MAGDALENA, CIENAGA

2021

LEONARDO PERÉZ SUESCÚN
Rector

LAURA BERMUDEZ MANJARRES
Secretaria General

BERTA SANCHEZ GUETTE
Jefe de Talento Humano

FELIX ANTONIO ALGARIN MALDONADO
Jefe de Planeación

Proponente: **BERTA SANCHEZ GUETTE**, Jefe de Talento Humano

Dando cumplimiento con el Decreto 612 del 4 de abril de 2018, "...las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año. La oficina de Talento Humano de la entidad IES INFOTEP, publica el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental correspondiente a la vigencia 2021 que contribuye a la sostenibilidad ambiental institucional.

Contenido

PRESENTACION
OBJETIVOS
ALCANCE
MARCO NORMATIVO
RESPONSABILIDAD
PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

PRESENTACION

El cuidado ambiental y desarrollo sostenible juegan un papel importante en las instituciones de educación superior en cuanto a la generación y transferencia del conocimiento, donde, en la situación actual de crisis socio-ambiental, las políticas, proyectos y las acciones en campo de formación deben ser una prioridad en la educación superior (Molano & Herrera 2014). Por lo tanto, la literatura sugiere que es necesario establecer acciones para tomar conciencia de la importancia del proceso del cuidado medio ambiental, reconociendo el papel de entidad social en la formación de profesionales para afrontar dichos sucesos de forma integral, en las organizaciones actuales y futuras (Paula, Pérez & Sierra, 2019).

Teniendo en cuenta las problemáticas presentadas por el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “ Humberto Velásquez García” de Ciénaga, Magdalena; articulando acciones desde los procesos misionales de Proyección Social e investigación y con base en los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo institucional 2020-2023, se propuso una estrategia denominada: Proyecto Diversa: proyecto Ético-ambiental , con el fin de promover las políticas y buenas prácticas medio-ambientales; dicho proyecto se integra a este Plan de Austeridad y Gestión Ambiental, liderado por el área de Talento Humano de la institución.

Es importante resaltar que el Plan de Gestión Ambiental tiene en cuenta las obligaciones que INFOTEP como institución debe proveer para garantizar a los funcionarios el derecho a un ambiente sano, adecuación de medidas sanitarias respecto a la separación y clasificación de residuos, y a la realización de las actividades mediante el desarrollo sostenible.

A continuación, se describe la propuesta del plan a implementar en la institución:

OBJETIVOS GENERAL

Incentivar acciones que promuevan al interior de la institución, la gestión ambiental responsable que conlleve a lograr de forma paulatina su sostenibilidad, logrando la construcción de una política que garantice la calidad ambiental y armonía socio ambiental en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente aplicable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Formular la Política ambiental
- ✓ Definir programas que permitan el uso eficiente del recurso hídrico, energéticos y manejo de residuos sólidos, promoviendo el ahorro, cuidado y uso eficiente del agua.
- ✓ Incentivar el buen uso de la descarga de vertimientos como mecanismo de prevención de la contaminación del agua.
- ✓ Generar campañas de sensibilización de prácticas sostenibles en la institución que conlleve a crear conciencia social y responsabilidad en la conservación del medio ambiente.

ALCANCE

El Plan de Austeridad y Gestión Ambiental de INFOTEP, comprende todos los procesos del Sistema de Gestión Integrado (SGI), aunando los esfuerzos colectivos con todos los funcionarios públicos, comunidad académica, empleados y demás integrantes del entorno de la institución, un proceso positivo fundamentado en el cumplimiento de requisitos legales vigentes aplicables como aporte con el desarrollo sostenible del Programa de Diversa que lidera el área de extensión y proyección social de la institución.

MARCO NORMATIVO

Se detalla a continuación la normatividad vigente para el seguimiento y evaluación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA:

| Norma | Descripción | Aspecto Ambiental |
|-----------------------------------|---|-----------------------------|
| Constitución Política de Colombia | <ul style="list-style-type: none"> •El estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución • Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. | |
| Ley 99 de 1993. | “Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA. En todos sus artículos inherentes a las actividades que realice la entidad” | |
| Ley 373 de 1997 | “Por la cual se establece el programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua”. | Consumo de Agua |
| Resolución 643 de 2004 | “Establece los Indicadores Mínimos de Gestión, | Todos los temas ambientales |

| | | |
|-------------------------|---|-----------------------------------|
| Ley 697 de 2001 | Ambientales y de Desarrollo Sostenible, y la responsabilidad de su medición” “Sobre el uso racional y eficiente de la energía, así como el uso de fuentes energéticas no convencionales, de acuerdo con los lineamientos del programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía y demás formas de energía no convencionales” | Consumo de Energía |
| Decreto 1713 de 2002 | “Prestación del Servicio Público de Aseo, Gestión Integral de Residuo Sólidos” | Residuos Solidos |
| Resolución 931 de 2008 | “Por la cual se reglamenta el procedimiento para el registro, el desmonte de elementos de publicidad exterior visual y el procedimiento sancionatorio correspondiente en el Distrito Capital”. | Uso de Publicidad Exterior Visual |
| Resolución 3957 de 2009 | “Por la cual se establece la norma técnica, para el control y manejo de los vertimientos realizados a la red de alcantarillado público en el Distrito Capital.” | Aguas Residuales |
| Decreto 244 de 2006 | “Por el cual se crea y reglamenta la Comisión Técnica Nacional Intersectorial para la Prevención y el Control de la Contaminación del Aire” | Aire |
| Decreto 1076 de 2015 | “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible” | Todos los temas ambientales |
| Ley 1549 de 2012 | “por la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo | Todos los temas ambientales |

| | |
|-------------------|--|
| Ley 715 del 2014” | territorial” “Por medio de la cual se regula la Energía integración de las energías renovables no convencionales al sistema energético nacional” |
|-------------------|--|

RESPONSABILIDADES

El Plan de Austeridad y Gestión Ambiental es obligatorio para los clientes internos de INFOTEP, sean de carrera, libre nombramiento y remoción, de planta temporal, provisional, contratista, docente hora catedra; es de resaltar que cada líder de proceso es responsable del seguimiento a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público, así como de promover las buenas prácticas ambientales contempladas en este plan.

PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

| Programa | Objetivo | Actividad | Indicador |
|--------------------------------------|---|--|--|
| Gestión Integral de Residuos Solidos | Puesta en marcha de actividades que permitan minimizar los residuos producidos por la institución | <p>✓ Ejecutar jornadas de capacitación a los administrativos, docentes, estudiantes para la separación de residuos solidos y la importancia del reciclaje</p> <p>✓ Instalación de la señalización y ruta de evacuación de residuos</p> | <p>(Número de capacitaciones realizadas/ Total de capacitaciones programadas)*100</p> <p>(Número de señalización instalada/Total de señalización Programada)*100</p> |
| Ahorro y Uso eficiente de la energía | Optimizar el uso de energía en la institución | <p>✓ Realizar talleres de sensibilización y/o campañas educativas para el ahorro y uso eficiente de la</p> | <p>(Número de talleres realizados/ Total de talleres programadas)*100</p> |

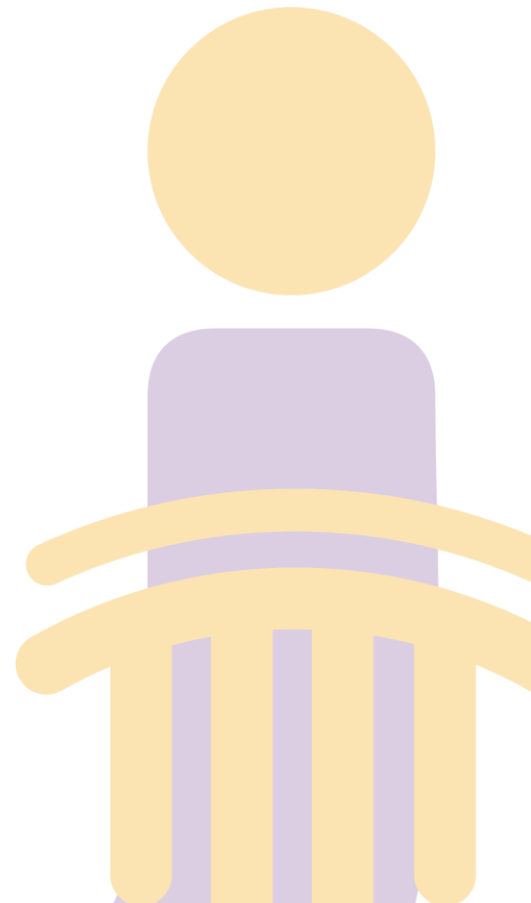
| | | | |
|----------------------------------|---|--|--|
| | | energía ✓ Realizar seguimiento y evaluación resultados del programa de medición de consumo de energía | Consumo en Kilovatio para 2021/ Consumo Kilovatio de 2020 |
| Ahorro de uso eficiente del Agua | Reducir el consumo de agua en la institución | ✓ Realizar talleres de sensibilización y/o campañas educativas para el ahorro y uso eficiente del agua ✓ Ejecutar reparaciones donde se identifiquen fugas ✓ Seguimiento al consumo de agua a través de facturas de servicio público | (Número de talleres realizados/ Total de talleres programadas)*100 (Número de reparaciones realizadas/ Total de reparaciones programadas)*100 Consumo en Metros cúbicos para 2021/ Consumo metros cúbicos de 2020 |
| Control de Vertimiento | Optimizar el uso adecuado del sistema de alcantarillado de la institución | ✓ Realizar campañas de capacitación y comunicación sobre el uso adecuado del sistema de alcantarillado | (Número de capacitaciones realizadas/ Total de capacitaciones programadas)*100 |
| Prácticas Sostenibles | Implementar proyectos que contribuyan a generar una cultura de | ✓ Definir estrategias mancomunadas con el proyecto | (Número de actividades desarrolladas /Número de |

| | | | |
|---------------------------------|---|---|--|
| | cuidado del medio ambiente en la institución | <p>Diversa de Extensión y Proyección Social</p> <p>✓ Diseñar campaña cero papeles con el área de Gestión Documental y uso del correo electrónico</p> <p>✓ Instalación e identificación de los puntos ecológicos</p> | <p>actividades programadas)*100</p> <p>Consumo anual de resmas en el 2021/ sobre el consumo anual de resmas en el 2020.</p> <p>(Número de puntos ecológicos instalados/Número de puntos ecológicos solicitados) *100</p> |
| | | <p>✓ Diseñar un programa de Publicidad y Publicaciones</p> | <p>(Número de publicaciones de cartillas, folletos o boletines en formato electrónico /Número de publicaciones solicitadas)*100</p> |
| | | <p>✓ Gastos en Viáticos y Viajes</p> | <p>(Número de reuniones virtuales/total reuniones convocadas fuera de la institución)*100</p> <p>(Número de autorizaciones de viajes autorizadas/número de invitaciones recibidas)*100</p> |
| Otros Requerimientos normativos | Dar cumplimiento a las exigencias de la norma al interior de la institución | <p>✓ Diseñar el Plan de Saneamiento Básico</p> | Planes Aprobados |

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | ✓ Formular el Plan de Emergencias Ambientales | |
|--|--|---|--|

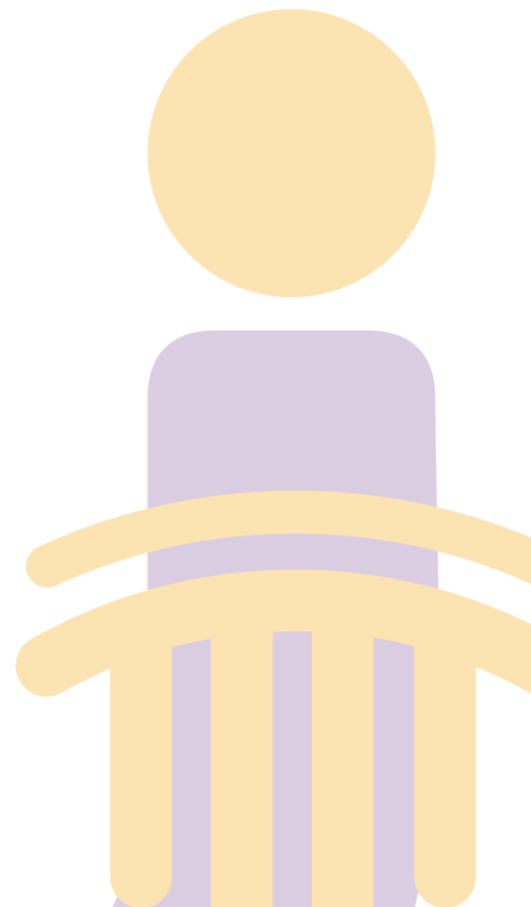
BERTA SANCHEZ GUETTE

Jefe de Talento Humano





Educación superior de calidad al servicio de la gente



www.infotephvg.edu.co
Reta tus limites, alcanza tus metas

Calle 10 No. 12-22 Teléfonos: (+5)4241589 – (+5) 4100300- 4102026
Telefax directos: (+5)4242182 e-mail: ihvg@infotephvg.edu.co
quejasreclamos@infotephvg.edu.co

